



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2012

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de noviembre de 2012.

2.- Otorgar a MARTINEZ & ESBRI ABOGADOS SLP licencia ambiental para instalar una actividad de DESPACHO DE ASESORÍA JURÍDICA en CALLE MAYOR, 83 PISO 3 PUERTA 6, de este término municipal.

3.- Otorgar a JIA HAO DONG S.L. licencia ambiental para instalar una actividad de VENTA DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS en POLIGONO AUTOPISTA SUR, PERI 15 NAVES 23, 38, 39, 40, 41, Y 42, de este término municipal.

4.- Otorgar a AQUÍ BOCATERÍA ZURICH S.L. licencia de apertura para la actividad de CAFETERÍA en CALLE SANTOS VIVANCO Nº 1 BAJO de este término municipal.

5.- Otorgar a ELECTRICIDAD FELIP MANTECA S.L. licencia de apertura para la actividad de LOCAL DE EMPRESA DE ELECTRICIDAD en POLÍGONO ESTADIO, NAVE 24 A de este término municipal.

6.- Otorgar a FRUTIVER 2000 S.L. licencia de apertura para la actividad de COMERCIO MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (FRUTAS, VERDURAS, CARNE Y PAN) CON ELABORACIÓN DE PAN en AVDA. VALENCIA Nº 19 / AVDA. ALMAZORA Nº 14 de este término municipal.

7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de CONSULTA VETERINARIA en el local sito en CALLE MUSICO PASCUAL ASENCIO HERNANDEZ, 5 BJ, de este término municipal.

8.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de CAFETERIA, en PLAZA MAR DE BARENTS, 2 LOCAL 2 de este término municipal.

9.- Otorgar a la mercantil "France Telecom España, S. A.", licencia urbanística para la adaptación de estación base de telefonía móvil existente a la Ordenanza Municipal Reguladora sita en la Avda. Ferrandis Salvador nº 353, de esta Ciudad.

10.- Aprobar el presupuesto para ejecutar subsidiariamente los trabajos consistentes en la demolición de una superficie total de 30 m2, de la ampliación de una vivienda, en Camino Hondo de Rafalafena, entrador La Coloma, FO-237 (Partida Rafalafena), en Suelo No Urbanizable Protegido PEM.

11.- Aprobar el presupuesto para ejecutar subsidiariamente los trabajos consistentes en la demolición de la construcción de un puente sobre una acequia para acceso a la parcela, realizado con forjado unidireccional de hormigón con viguetas pretensadas de 12 m2, en Camino Hondo de Rafalafena, entrador del Rusinyol FO-71 (Partida Rafalafena), referencia catastral nº 12900A04400204, en Suelo No Urbanizable Protegido PEM.

12.- Declarar la jubilación voluntaria de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento que ocupa plaza y puesto de trabajo de Oficial de Policía Local, con efectos del día 7 de noviembre de 2012, en que cesará definitivamente, agradeciéndole los servicios prestados.

13.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 602-D/2012 de fecha de 30 octubre de 2012 que está formada por 1 página y asciende a un total de 952.983,30 euros.

14.- Reconocer la obligación a nombre de "CONSEJO CAMARAS COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN" contenida en la Relación 622-D de fecha 31 de octubre de 2012 que está formada por 1 hoja y asciende a 96.800,00 euros.

15.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por el "IES La Plana" y por cuatro más, en relación con las subvenciones concedidas a su favor por este Ayuntamiento para la realización de programas de actividades.

16.- Aprobar el expediente para contratar mediante concurso público, el arrendamiento de un local con destino a albergar la Asociación de Vecinos El Pinar del Grao de Castellón, con una superficie aproximada de 50 metros cuadrados y un tipo de licitación de 330,00 euros mensuales, I.V.A. excluido, susceptible de mejora a la baja.

17.- Aprobar el expediente para contratar mediante concurso público, el arrendamiento de un local con destino a albergar la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Castellón u otros fines propios de la competencia municipal, con una superficie aproximada de 80 metros cuadrados y un tipo de licitación de 400,00 euros mensuales, I.V.A. excluido, susceptible de mejora a la baja.

18.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a la mercantil JGR Castellón SA como consecuencia del incumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de obras del “Proyecto de reparación de cubierta en Biblioteca municipal, mejora de accesibilidad en Biblioteca municipal y Museo Etnológico, y acondicionamiento luces de emergencia de Casa de la Cultura”.

19.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a la mercantil Augimar Obras y Contratas SAU por importe de 18.372,64 euros como consecuencia del incumplimiento adquirido en el contrato de obras del “Proyecto de mejoras y adecuación aseos estadio Castalia y cubierta y pavimentos en Polideportivo Ciutat de Castelló”.

20.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a la mercantil Libel XXI SA como consecuencia del incumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de obras del “Proyecto de protección paisajística: recuperación de palmeras”.

21.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a Piaf, S.L. y Becsa, S.A.U. constituidas en Unión Temporal de Empresas, por importe de 96.262,93 euros como consecuencia del incumplimiento adquirido en el contrato de obras del “Proyecto de construcción de instalaciones deportivas en Cuadra Colomera”.

22.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación Sons of God Ministries (Zion).

23.- Aprobar el convenio a suscribir con el Comité Provincial de la Cruz Roja Española de Castellón para colaborar en la ejecución del Programa de acción integral para personas mayores y/o dependientes denominado “Cuidamos a las personas dependientes en su entorno”, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 10.000 euros.

24.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1/2012 del Presupuesto del “Patronato Municipal de Deportes” de Castellón de la Plana por Suplementos de Crédito por una cuantía de 61.145,00 euros, cuya financiación se realiza con cargo al Remanente Líquido de Tesorería por la misma cantidad, y formular al Pleno, la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

– Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones y del proyecto de Modificación de Créditos número 4P/2012, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del presupuesto municipal del año 2012 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.

– Aprobar el proyecto de Presupuesto General para el año 2013 y el plan estratégico de subvenciones y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.